



# Resolución Directorat

Lima, 21 de MAYO del 2025.

## VISTO:

El Expediente N° 08584-25, que contiene la Nota Informativa N° 049-2025-SL-DP-HONADOMANI-SB. Con el Proveído N° 585-2025-DP-HONADOMANI-SB, de fecha 09 de mayo del 2025, de la Jefa del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; y,

## CONSIDERANDO:

Qué, el artículo N° 146 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala, "Los programas de incentivos laborales sirven de estímulo a los servidores de carrera para un mejor desempeño de sus funciones. Las entidades públicas consideran obligatoriamente estos programas";

Qué, el numeral a) del Artículo N° 147°, de la norma antes acotada, establece el "Reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas directamente o no con las funciones desempeñadas, en este caso es la felicitación escrita";

Qué, el artículo 18° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, establece que "El desempeño excepcional de un empleado origina el otorgamiento de especial reconocimiento que deberá enmarcarse entre otras por lograr resultados eficientes en el servicio que presta a la población";

Qué, mediante documento de visto la Jefa del Departamento de Pediatría solicita a la Directora General disponga el otorgamiento de felicitación de trayectoria por el Cese de la Médico Especialista DEL POZO ROJAS, Liliana Emilia, por sus 33 años de labor desempeñada en la Institución;

Con la visación del Jefe de la Oficina de Personal, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de otorgamiento y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"; y según el Numeral 14.1 del Artículo 14 de la Resolución Ministerial N° 02-2025/MINSA, aprobada con fecha 06 de enero del 2025, donde se delega facultades a los Directores/as de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud.



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- RECONOCER Y FELICITAR**, por sus 33 años de trayectoria profesional, a la servidora **DEL POZO ROJAS, Lilliana Emilia**, desempeñándose como Médico Especialista, en el Servicio de Lactantes y por todo el trabajo desplegado en el Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé”.

**Artículo 2°.-** El presente reconocimiento constituye **MÉRITO**, el mismo que forma parte de su legajo personal.

**Artículo 3°.-** La Oficina de Estadística e Informática es la responsable de publicar la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional [www.sanbartolome.gob.pe](http://www.sanbartolome.gob.pe)

Regístrese, comuníquese y archívese

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
"SAN BARTOLOMÉ"

.....  
Mc. Rocio De Las Mercedes León Rodríguez  
DIRECTORA GENERAL  
CMP. 31333 R.I. 14142



RDMLR/MDAG/RPAG/CA/CH/MBTH/roc.

- |      |                                  |     |
|------|----------------------------------|-----|
| C.c. | Dirección General                | (1) |
|      | Oficina Ejec. Administración     | (1) |
|      | Oficina Asesoría Jurídica        | (1) |
|      | Departamento de Pediatría        | (1) |
|      | Oficina de Personal              | (8) |
|      | Oficina de Estadística e Inform. | (1) |
|      | Interesada                       | (1) |
|      | Archivo                          | (1) |

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO  
"SAN BARTOLOMÉ"  
Documento Autenticado

.....  
SRA. MÓNICA MARIBARITA CALLAN SOTO  
FEDATARIO  
Reg. N°..... Fecha.. 27.05.11